

## Universidad Nacional de Salta Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 1 1 OCT 2018

Expte. Nº 23.347/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada de fs. 1 a fs. 4 por el Sr. Alberto ZAPANA, Director de Contabilidad de Presupuesto de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de esta Universidad; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la asignación de horas extras para el personal de apoyo universitario de la citada Dirección, a partir del 1º de noviembre de 2018 y hasta el 15 de enero de 2019.

QUE motiva el pedido el cierre de ejercicio económico-financiero del presente año, como así también cumplir con los plazos establecidos se deben analizar las actuaciones recibidas de las distintas unidades de gestión, ejerciendo el control para su posterior registración y otras tareas que detalla en su Nota.

Por ello, y atento lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras a favor del siguiente personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, por exceso de su jornada habitual de trabajo prevista en el Artículo 74 del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto Nº 366/2006, a partir del 1º de noviembre de 2018 y hasta el 15 de enero de 2019, con un desempeño de hasta dos (2) horas diarias:

- Alberto ZAPANA.
- Oscar Raúl CASTRO.
- María Carla DIAZ.

U.N.Sa.

Jorge Ariel MARTINEZ

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al inciso 1 - Gastos en Personal, del Presupuesto de la Universidad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

LIG, RUBÉN EMILIO CORRE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAL

Universide

Universided Necional de Salta

Mg. NOEL ZARATE Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1337-2018